

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDADES CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

1

HOJA CSR 1 página nº.....

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: BLANCO LUCAS, AMALIA			
	DNI / NIF / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO/LOCALIDAD/PROVINCIA/PAÍS		TELÉFONO CONTACTO
	OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Táchese lo que proceda			
Pais de Residencia (caso de no ser en España)				
Administrador <input type="checkbox"/> Directivo <input checked="" type="checkbox"/>				
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA	DENOMINACION SOCIAL GRUPO FERROVIAL, S.A.		CAPITAL SOCIAL	
	Nº Acciones: 140 264 743		Importe Nominal: 1 Moneda EURO	
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL PEREZ TREMPs, JOSE MARIA			
	DNI / OTROS 2.488.613J	DIRECCION DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO/CÓDIGO POSTAL/LOCALIDAD/PROVINCIA/PAÍS C/ PRINCIPE DE VERGARA, 135 28002 - MADRID		TELÉFONO CONTACTO 91 586 25 00
	RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN: CONSEJERO SECRETARIO GENERAL GRUPO FERROVIAL, S.A.			
TIPO DE COMUNICACIÓN	Primera Comunicación del sistema retributivo	Modificación de sistema retributivo ya comunicado	Liquidación de sistema retribución ya comunicado	Otras Causas
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO	Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:			
	<input type="checkbox"/> SI	Cumpliméntese tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1 bis		<input checked="" type="checkbox"/> NO Cumpliméntese solo la información requerida en esta hora CSR 1
<p>2. DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN (En todo caso, se facilitará información adecuada sobre las fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema).</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sistema consiste en percibir un importe equivalente a la diferencia entre la cotización de la acción de GRUPO FERROVIAL, S.A. en la fecha de ejercicio y la cotización en la fecha de formalización de la referida retribución. - Su cotización en la fecha de formalización quedó fijada en 17,60 euros por acción. - Para ser acreedor a estos derechos, es indispensable la permanencia en la compañía, salvo situaciones excepcionales, hasta el momento de su ejercicio así como que se cumplan ciertos objetivos en relación a la rentabilidad media sobre recursos propios medios consolidados (ROE) de los tres ejercicios cerrados con posterioridad a la fecha de formalización. - El derecho a la percepción de la retribución que correspondiera podrá ejercitarse en cualquier momento siempre que hayan transcurrido no menos de tres y no más de seis desde la fecha de formalización (7 de Mayo de 2001). - El número de Acciones de Referencia fijado para la persona obligada a esta comunicación es de 25.000 acciones. 				
<p>NOTA. Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en los campos informativos 1 y 2 de esta hora CSR1 se adjuntará en página suplementana la información necesaria.</p>				
<p>Apellidos y nombre de la persona que firma esta</p>				
<p>29 de mayo de 2001</p>				
<p>Comisión Nacional del Mercado de Valores REGISTRO DE ENTRADA Nº 200143051 29 MAY 2001</p> 				